

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**11507** *Resolución de 21 de junio de 2021, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.l) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, dispongo:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y previo informe favorable mediante correo electrónico del 3 de febrero del 2021 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, publicado ya en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 5 de mayo de 2017 de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el BOE de fecha 24 de mayo de 2017.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

La modificación del plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurada conforme figura en su anexo.

Valladolid, 21 de junio de 2021.–El Rector, David García López.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Nutrición humana y Dietética**

El plan de estudios del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Europea Miguel de Cervantes está diseñado por módulos (unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios) y materias (unidad académica que incluye varias asignaturas que se conciben de manera integrada), desarrollados a lo largo de cuatro cursos académicos distribuidos en ocho semestres.

De acuerdo con el artículo 12.2 del Real Decreto 1393/2007 y la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, el plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid tiene un total de 240 créditos ECTS, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el alumnado debe adquirir, completando claras orientaciones hacia la nutrición en la actividad física y el deporte, y nutrición clínica, especialmente en el paciente oncológico y anciano, por la alta prevalencia de este tipo de pacientes en la sociedad. Si bien el título no contempla menciones, la Universidad enriquece el plan de estudios del Grado en Nutrición humana y dietética fortaleciendo el catálogo de optatividad, e incluyendo en el mismo un conjunto de asignaturas con orientaciones hacia las disciplinas anteriormente mencionadas. Actualmente, los dos ámbitos de trabajo más demandados por parte de los dietistas-nutricionistas son el ámbito deportivo y el ámbito clínico. Por eso, con el objetivo de ofrecer una formación más enfocadas y especializadas en ambos campos se modifica el catálogo de asignaturas optativas que cubran estas demandas.

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica.	60
OB	Obligatorias.	132
OP	Optativas.	18
PE	Prácticas externas.	24
TFM	Trabajo Fin Máster.	6
Total.		240

Este grado se puede cursar en la modalidad presencial y semipresencial.  
La organización del plan de estudios se presenta en la siguiente tabla.

Modulo	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
De formación básica.	Estructura y función del cuerpo humano.	18	Anatomía humana.	BA	6
			Fisiología I.	BA	6
			Fisiología II.	BA	6
	Química y bioquímica.	12	Química de los alimentos.	BA	6
			Bioquímica.	BA	6
	Idiomas.	6	Inglés.	BA	6
	Psicología.	6	Psicología de la nutrición.	BA	6
	Matemáticas, estadística y economía.	18	Metodología de la investigación.	BA	6
			Estadística aplicada.	BA	6
			Economía y gestión.	BA	6
Ciencia de los alimentos.	Ciencia y Tecnología de los alimentos.	24	Bromatología.	OB	6
			Tecnología culinaria y Gastronomía.	OB	6
			Toxicología de los alimentos.	OB	6
			Microbiología de los alimentos.	OB	6

Modulo	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
De ciencias de la nutrición, la dietética y la salud.	Nutrición humana y dietética básica.	24	Nutrición I.	OB	6
			Nutrición II.	OB	6
			Dietética I.	OB	6
			Dietética II.	OB	6
	Nutrición clínica.	36	Fisiopatología.	OB	6
			Farmacología.	OB	6
			Dietoterapia.	OB	6
			Inmunología.	OB	6
			Endocrinología.	OB	6
			Nutraceuticos y fitoterapia.	OP	6
	Nutrición y alimentación aplicada.	42	Nutrición en deporte.	OB	6
			Bioética y deontología.	OB	6
			Planificación dietética deportiva y ayudas ergogénicas.	OP	6
Alimentación y envejecimiento.			OP	6	
Nutrición oncológica.			OP	6	
Endocrinología e inmunología en el deporte.			OP	6	
Cineantropometría y composición corporal.			OP	6	
De Higiene, Seguridad alimentaria y Gestión de Calidad.	Marketing y dirección de empresas.	6	Tecnologías de información y comunicación.	OB	6
	Calidad y seguridad alimentaria.	12	Higiene y Seguridad alimentaria.	OB	6
			Legislación y Política alimentaria.	OB	6
De salud pública y nutrición comunitaria.	Nutrición comunitaria.	24	Educación nutricional.	OB	6
			Alimentación y cultura.	OB	6
			Nutrición comunitaria.	OB	6
			Restauración colectiva.	OB	6
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6
Prácticas externas.	Prácticas externas.	24	Prácticas externas I.	PE	12
			Prácticas externas II.	PE	12